Pauta Control 1

Pregunta 1:

1. N.I.I.F: Normas internacionales de información financiera (1 pto)

N.I.C.: Normas internacionales de Contabilidad (1 pto)

1. Falso. En las normas contables chilenas (y de otros países) el principio conservador se consideraba uno de los principales, no obstante, las NIIF privilegian que la información sea útil para la toma de decisiones. Por ello, debe representar fielmente los fenómenos económicos, sin un sesgo conservador, sino que de manera neutral y libre de errores. (2 ptos)
2. Estado de Situación financiera (0,5 ptos)
3. Estado de Resultados y de otros resultados integrales (0,5 ptos)
4. Estado de cambios en el patrimonio (0,5 ptos)
5. Estado de flujos de efectivo (0,5 ptos)

Las notas a los estados financieros son un complemento para entender los mismos y forman parte integral de ellos.

Pregunta 2:

No estoy de acuerdo. Samsung Heavy Industries se dedica a fabricar y vender buques portacontenedores (es parte de su giro). El ciclo normal de negocios demora más de 1 año, como se ve en los casi 2 años que demora en completar los de Vapores **(2 puntos).** Según la NIC 1 “una entidad clasificará un **activo** como **corriente** cuando: espera **realizar** el activo, …. en su **ciclo normal de negociación**”. **(2 puntos)** De este modo, lo reconocemos como activo corriente, independiente de que supere los 12 meses. **(2 puntos)**

Pregunta 3:

1. Nota al ayudante: No hay error de redacción, Corpresearch valoriza descontando los flujos futuros de caja (está en el enunciado) y eso es un enfoque de ingresos.

No estoy de acuerdo. El enfoque de ingresos requiere estimar los flujos futuros de caja, como lo hizo Corpresearch, lo que no son datos objetivos observable en el mercado. **(2 puntos)**

Cuando existen datos objetivos de mercado, como vimos en clases, debemos privilegiarlos. **(2 puntos)** Existiendo un precio de mercado (con suficiente volumen de transacciones, para estar seguro que estamos en condiciones normales de mercado) este tiene prioridad sobre los otros enfoques. **(1 punto)**

1. No estoy de acuerdo. Para valorizar la posible transacción que defina el valor justo, debemos considerar el activo concreto con sus características **(2 puntos).** Las características legales y de uso al momento de la evaluación son que se puede construir hasta 4 pisos, si hay un cambio futuro, sólo lo podemos considerar cuando se materialice. **(2 puntos)**. Por lo tanto, a la fecha presente en una transacción ordenada de mercado, usaríamos 4 UF/m2 (1 punto).

Pregunta 4:

1. Debe reconocer $3.100.000 de ingresos diferidos, pero $0 de ingreso ordinario. Este no se reconoce hasta que el producto no se entregue. Recordemos que para reconocer un ingreso necesitamos:

* Trasferir los riesgos del producto
* No tener implicancia en la gestión
* Conocer los costos de la transacción con fiabilidad
* Haber probabilidad de recibir los beneficios futuros
* Conocer el importe de la beneficios con fiabilidad

Luego en este caso, no se cumplen los 2 primeros requisitos.

Caja $3.100.000

Ingresos diferidos $3.100.000

1. En Abril, solo se reconocen los ingresos derivados de la entrega de bicicletas. De este modo, se reconocen $2.840.000 de ingresos ordinarios.

Ingresos diferidos $2.840.000

Ingresos ordinarios $2.840.000

Pregunta 5: Recordemos que para reconocer un ingreso necesitamos:

* Trasferir los riesgos del producto
* No tener implicancia en la gestión
* Conocer los costos de la transacción con fiabilidad
* Haber probabilidad de recibir los beneficios futuros
* Conocer el importe de la beneficios con fiabilidad

1. Reconoce como ingreso ordinario $165.000, que equivale a la lo que pudieron cargar el 31 de diciembre. Lo restante no se reconoce, ya que los productos no se encuentran en el barco.
2. La factura emitida por el productor para poder exportar las 30.000 latas no genera un registro contable en Aire Puro con excepción del reconocimiento de ingreso por venta por aquella parte debidamente cargada en el primer buque (55%) según sigue:

Cuentas por cobrar $165.000

Ingresos ordinarios $165.000